



Unidad Ejecutora Regional PROGRAMA CENTROAMERICANO PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



TERMINOS DE REFERENCIA

Cargo: Especialista en Monitoreo y Evaluación

Programa: Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC)

Duración: Un año

Los interesados podrán enviar su curriculum vitae con la información completa requerida, asimismo una carta de intención, oferta económica en moneda dólar estadounidense, a la dirección electrónica: purcuyo@sica.int indicando en el "ASUNTO" de su correo electrónico: Aplicación para: Especialista en Monitoreo y Evaluación- Programa CASAC. FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 8 de Febrero 2010.

I. Antecedentes

En respuesta al aumento de la violencia armada y criminalidad en la región y basados en los principios y disposiciones del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, los Gobiernos de la región, en aras de mejorar la seguridad ciudadana, han tomado una serie de medidas orientadas al control del tráfico ilícito de armas pequeñas y la reducción de la violencia armada, entre las cuales destaca el Programa Centroamericano de Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC), aprobado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica durante su XXIV Reunión, celebrada en Panamá el 6 de Junio del 2003 y priorizado por los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA en su XXIV Cumbre, celebrada en Belice el 19 de diciembre de 2003.

El Programa CASAC es ejecutado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) bajo el asesoramiento y financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En cuanto a su implementación, la SG-SICA ha conformado una Unidad Ejecutora Regional (UER) que cuenta con una amplia experiencia en el control de Armas Pequeñas y Ligeras (APL). Como garante y representante de las políticas regionales en esta área, la UER se ocupa de la cuestión de prevención de la violencia armada desde una perspectiva de desarrollo humano y fundamenta su apoyo a Gobiernos y sociedad civil con el fin de crear un entorno seguro que conlleve a un desarrollo sostenible de la región.

El enfoque y los objetivos del CASAC apuntan a fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones para mejorar la seguridad humana a nivel nacional y regional a favor de una Centroamérica más segura, desarrollándose en paz, libertad y democracia. En el marco de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, y basándose en la tesis de que la proliferación de APL socava la capacidad de un país para garantizar la seguridad humana, el propósito del presente Programa es promover el desarrollo sostenible mediante la reducción de la incidencia y potencialidad de la violencia armada, a través de un marco regional para fortalecer el control de APL en Centroamérica. La estrategia general también hace hincapié en la importancia de acelerar el desarrollo humano y la seguridad humana como medio para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los objetivos del programa regional son:

- Crear las condiciones para fortalecer y armonizar una legislación para el control de armas pequeñas y armas livianas (APAL) en Centroamérica, a fin de eliminar las lagunas legales y técnicas, conforme a los compromisos regionales e internacionales existentes.
- Lograr un mejoramiento en la capacidad de las organizaciones nacionales gubernamentales y no-gubernamentales para ejercer un mejor control de armas pequeñas mediante intervenciones y mecanismos a nivel regional.
- Apoyar el desarrollo, implementación y evaluación de iniciativas nacionales para la recolección y destrucción de armas pequeñas en circulación dentro de la sociedad civil de los países centroamericanos.
- Lograr programas y acciones institucionalizados a nivel nacional y regional que prevengan la proliferación de armas pequeñas y sus consecuencias, que contribuyan al desarrollo de una cultura de paz.

II. Objetivo General

Dotar a la Unidad Ejecutora Regional del CASAC, de las herramientas y métodos de recolección, procesamiento y análisis de la información pertinente y oportuna que permita tomar decisiones acertadas sobre la ejecución del Programa, en base a la aplicación de las políticas derivadas del Modelo de Seguridad Democrática, así como de la Declaración de Ginebra y de Guatemala sobre Violencia Armada y Desarrollo y a los Indicadores de Desarrollo Humano.

III. Objetivos específicos

Diseñar el Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Programa CASAC, en forma participativa, con los miembros de la UER y los puntos focales, mediante la revisión, ajustes y formulación de los indicadores del programa, el diseño de los instrumentos de recolección, procesamiento, análisis y entrega de la información, la guía de los procesos de evaluación correspondientes y la elaboración de los manuales e instrumentos pertinentes.

Implementar el Sistema de Monitoreo y Seguimiento en todos los niveles de usuarios mediante la ejecución de los procesos de capacitación, instalación y asistencia técnica a los mismos.

Coordinar el proceso de sistematización de los resultados de la primera fase del CASAC.

IV. Funciones y responsabilidades:

- Revisar y ajustar, conjuntamente con la UER; el Marco Lógico e indicadores del Programa para su actualización y adaptación tomando en cuenta los índices de desarrollo humano y la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo.
- Coordinar y dar asistencia técnica a la UER en las acciones de seguimiento y monitoreo del Programa en los países participantes.
- Coordinar y dar asistencia técnica a los procesos de análisis de la información generada por el sistema desde y para los diferentes niveles: Comité de Dirección, Red de Apoyo Técnico, Puntos Focales y Puntos de Contacto Nacionales y OC de PNUD.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual POA, del Programa.
- Coordinar con las instancias designadas, los procesos de diseño y ejecución de la evaluación del Programa.
- Dar seguimiento al impacto (positivo o no) de nuestras acciones en la región.

- Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de capacitación de los Puntos Focales de cada país, para el uso y manejo del Sistema.
- Mantener la información del Sistema, actualizada para la realización de análisis e informes periódicos por las instancias correspondientes.

V. Productos esperados:

- Sistema de Monitoreo y Seguimiento diseñado y ejecutado en los países centroamericanos.
- Manual operativo del sistema de Monitoreo y Seguimiento elaborado, validado y en implementación en los países.
- Instrumentos de recolección, análisis y entrega de información elaborados, validados en implementación.
- Insumos técnicos y metodológicos producidos y propuestos para el desarrollo de herramientas tecnológicas (software).
- Eventos de capacitación sobre el Sistema de Monitoreo y Seguimiento, para los actores involucrados realizados.
- Listado de indicadores del Programa CASAC revisados y actualizados, tomando también como base los Indicadores de Desarrollo Humano.

VI. Relaciones:

El (la) especialista responde directamente ante el (la) Coordinador Operativo del CASAC, sin perjuicio de las orientaciones directas del Director (a) del mismo.

Debe además coordinarse directamente con los puntos focales en cada uno de los países, con la Unidad de Seguridad Democrática del SICA y las OC de PNUD, a fin de actualizar a la UER sobre todas las actividades que se desarrollan con relación a APL.

VII. Informes requeridos:

- Informe parcial de consultoría a los 6 meses de implementación.
- Informe final de consultoría a los doce meses de implementación.
- Elaborar el Informe Anual del Programa.

VIII. Calificaciones requeridas:

El (la) especialista debe tener las siguientes calificaciones:

- Profesional de las ciencias sociales o carreras afines con al menos cinco años de experiencia en procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de programas y/o proyectos sociales, análisis de impacto, formulación de indicadores y conocimiento de los Indices de Desarrollo Humano.
- De preferencia que posea Certificados específicos (Prince2 y Guidelines Management Resources, Atlas).
- Experiencia de al menos cinco años en la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial o Agencias de Naciones Unidas).
- Capacidad comprobada para el trabajo con equipos interdisciplinarios y bajo presión.
- Poseer conocimientos y experiencia en el manejo de programas y software: Word, Excel, Power point, Internet y otros.



Unidad Ejecutora Regional
PROGRAMA CENTROAMERICANO PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



- Experiencia en programas de prevención de conflictos, crisis y post conflictos; en construcción de procesos nacionales y construcción de consensos a través del diálogo.

IX. Duración:

El plazo de duración de la consultoría es de un año calendario.